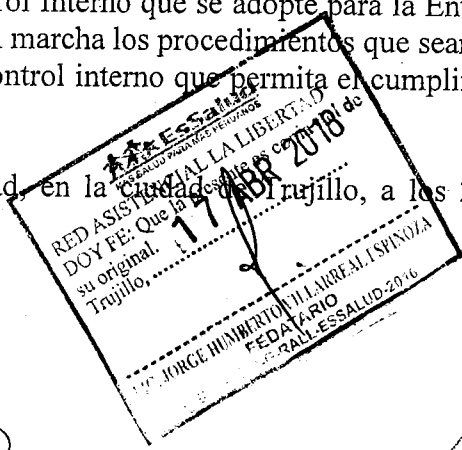


ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD

En la ciudad de Trujillo a los veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, el Dr. Juan Alberto Díaz Plasencia, Gerente de la Red Asistencial la Libertad, así como los funcionarios que a continuación se detallan: Dr. Tomás Fernando Geldres Alcántara , Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo y Lic. Luis Felipe Moreno Sotelo, Jefe de la Oficina de Administración. Manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial La Libertad, el cual tendrá a su cargo continuar con la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley No. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General Nro. 320-2006-CG del 30 de Octubre 2006.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad , y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Trujillo, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2017.



Dr. Juan A. Díaz Plasencia
GERENTE
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD
EsSalud

Lic. Luis F. Moreno Sotelo
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD
EsSalud

DR. TOMAS F. GELDRES ALCÁNTARA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

EsSalud